



Sección Editorial

LUCHA DE CLASES Y VIOLENCIA EN EL CAMPO

En la medida en que una minoría de agricultores y ganaderos capitalistas continúa concentrando en sus manos el poder económico y político, mientras como contrapartida se profundiza la miseria y la explotación de las grandes masas rurales, se hace más evidente que el problema agrario mexicano no puede encontrar una solución dentro del marco sociopolítico establecido.

La consecuencia inmediata de este proceso de polarización es un recrudecimiento de la lucha de clases en el campo mexicano, dramáticamente expresada en las acciones directas de los campesinos (manifestaciones, ocupaciones de tierras, etc.) y en la violenta respuesta de la burguesía agraria y sus aliados naturales. En un corto lapso, en efecto, se han registrado en diversos puntos del país hechos sangrientos, verdaderas matanzas en las que han perdido la vida humildes campesinos. A este expediente, netamente criminal, la burguesía agraria agregó poco después el método de la presión política, cuando suspendió (o al menos, eso hizo creer), sus actividades en el noroeste del país, uno de los más connotados centros de concentración capitalista en la agricultura de México.

Desde luego, las violentas acciones reaccionarias no han logrado detener completamente el empuje de las masas campesinas. En esa circunstancia, la burguesía agraria ha optado más recientemente — método que no necesariamente mantendrá por mucho tiempo- por utilizar todos sus recursos propagandísticos, con la intención de "demostrar" que la muchas veces espontánea lucha campesina no es más que el fruto de la incitación irresponsable de ciertos funcionarios públicos y líderes agrarios oficiales. Es claro, sin embargo, que en gran medida las fuerzas campesinas se han movilizado respondiendo a profundos imperativos estructurales, escapando peligrosamente al control de las organizaciones sometidas al gobierno. En realidad, parece que los cuadros de control político gubernamental están perdiendo las riendas, y tan preocupados, como la propia burguesía agraria, por el curso de los acontecimientos. En tal sentido, un distinguido intelectual del IEPES llamó la atención hacia el hecho (que califica de "peligro") de que "los campesinos están en marcha", y hacia la necesidad de "estar muy alerta para que estos movimientos puedan encontrar su cauce orgánico" (24 de marzo de 1976). El cauce orgánico de los movimientos campesinos ha sido, desde luego, el que ofrecen tales organizaciones (especialmente la CNC).

Pero el verdadero "peligro" consiste en que ese "cauce orgánico" no ha podido plantear soluciones a los problemas de los campesinos. Al contrario, ha constituido un muro de contensión, favorable a un tranquilo desarrollo del capitalismo en el campo. Bajo pretexto de evitar "provocaciones", los dirigentes oficiales se oponen a las invasiones de tierras por parte de los campesinos, mientras se adhieren, tácita o explícitamente, a la opinión de que hay que mantener el amparo agrario, que es frecuentemente la causa inmediata de las tomas de tierras. En efecto, la invasión es el último recurso del campesino, cuando el latifundista se "ampara" en una ley destinada expresamente a proteger al terrateniente. El sarcasmo gubernamental llega a extremos indignantes cuando se pretende que el amparo alemanista debe mantenerse, pues suprimirlo "sería quitar prácticamente a los campesinos la única defensa con que a veces cuentan" (declaración del presidente de la Suprema Corte de Justicia, 2 de marzo de 1976). Cuando se hace referencia a "los campesinos" en declaraciones como ésta -repetida por otros funcionarios hasta de la más alta jerarquíase señala claramente a los ejidatarios y comuneros.

Razonamiento insólito en dirigentes "revolucionarios". El párrafo agregado por Alemán a la fracción XIV del artículo 27 de la Constitución, que se solicita sea suprimido, concede: "Los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos, a los que se haya expedido, o en el futuro se expida certificado de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación

o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas." Y, entonces, en buena lógica, nadie puede entender —excepto tan distinguidos juristas y funcionarios— cómo esa adición constitucional puede "proteger" a los ejidatarios o a los comuneros. ¿Quién solicita certificado de inafectabilidad: el ejidatario o comunero, o el terrateniente temeroso de ser afectado por la reforma agraria? ¿Y no es acaso el amparo una cómoda protección para los latifundios encubiertos constituidos por grupos familiares de grandes propietarios, todos con certificados de inafectabilidad?

Además, en la ideología oficial persiste la idea de "pequeño propietario": honesto agricultor que engrandece a México con el manejo eficiente de sus pequeños recursos, Sin embargo, nadie puede ignorar que esta es una imagen mistificadora. Antropólogos, sociólogos rurales y otros especialistas, han demostrado, en numerosos estudios, que detrás de ese "pequeño propietario" se oculta en realidad el gran productor capitalista, que controla la tierra (constituyendo grandes neolatifundios), el riego, el crédito, y echa mano de los instrumentos de dominación política en cada región. Se trata, en verdad, de productores que poseen grandes capitales, utilizan modernas maquinarias e insumos, arriendan las parcelas ejidales y explotan la fuerza de trabajo campesina. Como buenos empresarios, sólo están interesados en maximizar sus ganancias, lo que, para colmo, determina que siembren los cultivos comerciales más redituables, sin importarles para nada la cuestión relativa a la alimentación popular; así, mientras grandes extensiones se dedican al sorgo, la alfalfa, la cebada, México tiene carencia de maíz y frijol. En gran medida, pues, estos "pequeños propietarios", tan nacionalistas y revolucionarios, sirven más a los intereses de las empresas transnacionales, que a las necesidades del país.

Desde luego, sería ingenuo esperar que los "dirigentes agraristas" oficiales propusieran la menor medida tendiente a tocar el proyecto de desarrollo capitalista que ha estado en marcha en el campo. Pero deberán, a su pesar, asumir las consecuencias: mientras prosiga ese proceso, la lucha de clases en el campo se irá intensificando, y el movimiento campesino (de proletarios y semiproletarios agrícolas) seguirá buscando sus propios caminos, fuera del cauce orgánico que sólo ha propiciado la explotación y la entronización de la miseria.

LA POLITICA DE LA CULTURA EN MEXICO

En este año de reajuste político sexenal se ha visto proliferar la discusión en torno de los temas del desarrollo: crecimiento económico, planificación urbana, desarrollo agropecuario, y muchos temas más. Uno solo se ha dejado al margen: el desarrollo cultural. Desarrollo no en el sentido de que fuera necesario hacer brotar una cultura mexicana, puesto que ya existe, y por más que en ocasiones se diga lo contrario. Pero en esta época en que se han rasgado tantos telones de ingenuidad política, no queda más que aceptar que una vida artística y cultural vigorosa requiere del patrocinio del Estado. A falta de los mecenas legendarios, como los que hubo en los países metropolitanos, ahora le incumbe al Estado proporcionar la protección y sustento necesarios al desarrollo cultural.

En México, el único intento reciente en este sentido ha sido el anteproyecto de creación de un Consejo Nacional de las Artes, propuesto por la Secretaría de Educación, que sustituiría o ampliaría las labores del INBAL. El anteproyecto fue duramente criticado, argumentándose que no se había consultado a la comunidad de escritores y artistas en cuyo interés se fundaba. Por su parte, un grupo de hombres de letras propuso la creación de un Fondo para las Artes que se encargaría únicamente de ofrecer subsidios a los artistas mismos y a los organizadores de eventos artísticos. De esta manera, se evitaría el peligro de crear un organismo burocrático más, lleno de posibles puestos para políticos en ascenso, ya que se busca que el Estado estimule a la cultura, y no que la ahogue en zarzas burocráticas.

A nivel mundial, el tema de políticas culturales ha irrumpido en las discusiones de proyectos de desarrollo en todos los países. Ello se debe al viraje que ha ocurrido en cuanto al concepto mismo de desarrollo. Se concebía anteriormente sólo como un incremento indiscriminado de la economía. A partir de la iniciativa de científicos sociales mexicanos y latinoamericanos, que cuestionaron la racionalidad de un crecimiento económico como fin en sí mismo, y de las advertencias ominosas por lo que toca a los "límites del crecimiento", se incorporaron al concepto de desarrollo consideraciones políticas y culturales. Se hizo claro que el avance y el equilibrio de un crecimiento económico dependen del marco político de relaciones de poder entre las naciones y dentro de las mismas en que se da este último. Y este proceso político sufre

una fuerte influencia a través de las culturas respectivas de los distintos países.

Con el fin de encontrar un marco regional latinoamericano a las políticas culturales, se reunió en fechas recientes un grupo de especialistas en la ciudad de Panamá, bajo los auspicios de la UNESCO. Se dieron cita administradores de la cultura; entre ellos, la ministra de cultura de Costa Rica, escritora Carmen Naranjo—debe notarse que Costa Rica es el único país de América Latina que ha establecido un Ministerio de la Cultura—, antropólogos, compositores y artistas. La mezcla fue sumamente enriquecedora: el desarrollo concertado de una cultura latinoamericana fue visto desde todos los ángulos: desarrollo que tiene un significado cultural, pero también político, porque significa sustentar las luchas de liberación política a través de un renovado vigor artístico y cultural, y controlar la penetración de ideologías políticas imperialistas.

Por lo general, en las discusiones públicas se utiliza la versión laica del término cultura, restringiendo su acepción antropológica (que se extiende a todo el ámbito de la sociedad, incluyendo la visión del mundo), para designar únicamente aquel campo un tanto vago que se contrapone a lo económico, lo político y lo social, y del que resulta finalmente una categoría residual, un desván en el cual se guarda todo aquello que está relacionado con la vida artística y "espiritual" de una sociedad. Vista así, la cultura abarca las bellas artes, el cine, las manifestaciones festivas, el diseño y la artesanía; en fin, cuanto no corresponde a los tres campos ya citados, que de alguna manera nos da un reflejo de nosotros mismos.

No se trata aquí de una mera distinción semántica, sino de una conceptualización más extensa del desarrollo cultural. En su acepción vulgar, se concibe a la cultura como una serie de objetos de consumo, metros de cuadros y de libros con los que es de prestigio adornar los hogares. Este punto de vista llevaría a pensar que el desarrollo cultural consistiría en producir cada vez más objetos de consumo para proveer de ellos a un mayor número de gente.

Es lógico pensar en la cultura como producción artística. Pero no sólo de obras, puesto que en este momento los pintores de vanguardia han abandonado ya el campo visual y experimentan con la presentación de ideas puras, de experiencias directas y efímeras ante el público. En este quizá, en conjunción con las conferencias de escritores, de músicos y de otros artistas, el vínculo

con un concepto más amplio de cultura. Cultura, como la manera de estar con uno mismo: más que un objeto bello, más que una experiencia concreta, más que un ritmo soñador, una manera de pensarnos. El arte es, como se ha dicho, una manera del hombre de identificarse, de ser. Esto se plasma no sólo en el arte culto, sino en todas las manifestaciones de este tipo: en el vestido, en el diseño, en las danzas populares, en la artesanía. La sensibilidad varía, la apreciación es múltiple; pero la fuente original, la intención en el sentido antropológico, es la misma: el encuentro.

Existen formas artísticas ligadas, por tradición, con ciertos grupos étnicos; en México, por ejemplo, con los grupos purépecha, maya, etc., y también estilos que corresponden a clases sociales distintas. Pero hay que distinguir entre la representación estética, esa capacidad, y a la vez, necesidad del hombre de mirarse a través de formas culturales, y la manipulación ideológica, política y económica de dichas formas. El distinguir entre arte culto y arte popular, por ejemplo, implica una manipulación ideológica de las corrientes artísticas. En la actualidad, la lucha entre el arte de los países del Tercer Mundo y los países imperialistas, no es primordialmente un enfrentamiento de formas plásticas, sino un conflicto de mercado y de preeminencia más bien política que cultural.

En México, conocemos bien las vicisitudes que ha sufrido la cultura. Desde la adoración de lo prehispánico, fruto de la revolución, cuyo monumentalismo nos aplasta todavía; pasando por la ambivalencia que nos produce el arte popular: cerámica, danzas, indumentaria; hasta el arte que se quiere llamar "culto", haciéndolo así perder su universalidad, su autenticidad. El arte no se puede poseer, y, por ello, no lo puede tampoco "poseer" una sola clase social. La disyuntiva entre arte autóctono y arte culto, era una disyuntiva histórica, política, más que estética: la experimentación plástica, como ya se han encargado de mostrar los especialistas, no tiene fronteras.

En los países europeos, ha sido siempre notable la estrecha relación entre el arte —el diseño desde el industrial hasta el de la moda—, la artesanía y la arquitectura. Por ello se habla de estilos totales; como, por ejemplo, el *Art Deco* de los años treintas. Cada una de estas actividades se ha nutrido de la otra, constituyéndose así una cadena infinita de reflejos creativos.

Esta cadena todavía no acaba de concebirse en México, en donde las cadenas son de orden opresivo: los pesados prejuicios de la deferenciación social, que se transmiten al arte, los desprecios o las gulas de elogio dictadas, no por una apreciación real, sino por predisposiciones, perdurando la idea de que únicamente la cultura euro-norteamericana es válida. Se desprecia el diseño, se desdeña la moda, se menosprecia la artesanía, y por reflejo se acaba por desdeñar el arte "culto" porque se piensa que refleja, a su vez, otro prejuicio.

¿No estaremos a tiempo para tratar de soldar estos eslabones vitales, para impulsar una vida cultural en que domine no el prejuicio y el prestigio, sino el talento y la creatividad? Sería el momento de pensar en una política cultural integral.

Integral, en el sentido de señalar como objetivo el estímulo a todas las manifestaciones artísticas y festivas; pero no de imponer los gustos y estilos de una clase dominante que sólo es consumidora de objetos de arte, y no productora de ellos. Una política cultural integral empezaría por cuestionar los criterios de evaluación de la calidad de las obras; para esto, sería requisito que el Estado no tomara partido para favorecer las concepciones artísticas solamente de un pequeño núcleo. La tarea sería impulsar la creación artística y la cultura en general, a todos los niveles. Quizá no a través de un monumento burocrático más; quizá como se ha sugerido, a través de un Fondo o de un Consejo, pero no nada más para las artes, sino también para la cultura. Que no administre, que no cree espacios oficiosos, sino que coordine las actividades y subsidios a distintos grupos, pero que incluya promoción de las artes, de la artesanía, a riesgo de otra manera de convertirla en mera mercancía, de manifestaciones artísticas y festivas, y que extienda una dimensión estética a todos los ámbitos de la vida social mexicana.